



TOMADO DE RAZÓN
11 NOV 2022

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/16/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 07/11/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DON CRISTIÁN ARIAS BRUNA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto Exento RA N° 396/1770/2022 se aceptó la renuncia voluntaria de doña Carmen Gloria Arlegui Muñoz al cargo de Jefa del Departamento de Biblioteca de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a contar del 12 de octubre de 2022.
2. Memorándum N° 048/2022 del Rector al Director Jurídico.
3. Correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2022 de la secretaria de Prorectoría a Asesoría Jurídica.
4. Que, en los hechos, don Cristián Arias Bruna se encuentra ejerciendo el cargo de Jefe del Departamento de Biblioteca a contar del 12 de octubre de 2022, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
5. Que el Jefe del Departamento de Biblioteca nombrado precedentemente, asumirá sus funciones a contar del 12 de octubre de 2022, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación de este Decreto.
6. De acuerdo al presente nombramiento don Cristián Arias Bruna, deja de servir el cargo de profesional, grado 12, contrata, según Decreto Exento 396/286/2022.
7. Que por Decreto N° 006/2021, modificado por Decretos Nos 20/2021 y 22/2021 todos de Rectoría, se aprobó el nuevo texto refundido y sistematizado de la planta del personal no académico de la Universidad.
8. Impútese el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.803.
9. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.



1667846398073825



1668195155403



TOMADO DE RAZÓN

11 NOV 2022

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) CRISTIAN ADOLFO ARIAS BRUNA, RUN N° 11824631-4, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 6° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 12 de octubre de 2022 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 12 de octubre de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1667846398073825



1668195155403

